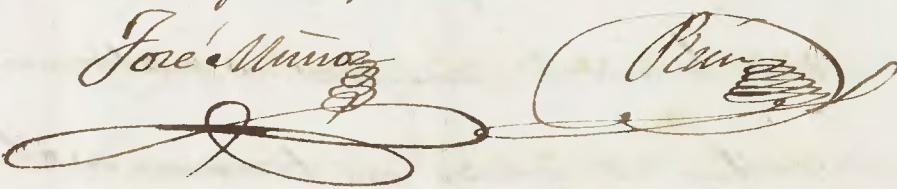
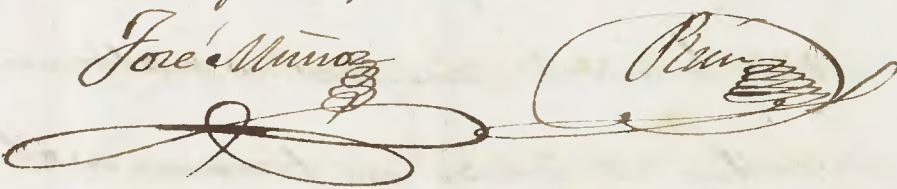


muerto en el año anterior, que el correspondiente  
oficio se ha remitido al Sr. Gobernador de esa Provincia.  
Auditado por este que firmo en Alcantarilla a ocho de  
Septiembre de mil ochocientos Cincuenta y doce. Certifico -



Notifíquese al Señor Gobernador de Alcantarilla y responda dentro de diez días o mil ochocientos  
cincuenta y dos: y el día en cumplimiento a lo fijado en lo  
de la Corporación en el año anterior notifíquese a D. Tomás Pe-  
dro García Pacheco titular de la gobernación de esta villa, lo  
que en el mismo se contiene, quien quedará enterado y fir-  
mara lo que certifique:

Jose Muñoz 

Acordé   
Estando en las Salas Capitulares de esta villa de Alcan-  
tarilla y siendo la tarde de la mañana de este día Calor de  
fiarro o mil ochocientos Cincuenta y dos: don H. D. San-  
cristóbal Sanchez, D. Juan <sup>co</sup> Don Martínez y  
D. Martín Almela, Teniente de Alcalde, D. José Gomez  
de Albaute y Castillo, D. Juan <sup>co</sup> Galera Sanchez, D. Juan <sup>co</sup>  
Y. Lopez Sam, D. Sebastián Beltran, D. Juan <sup>co</sup> Boni-

